MUNICIPADAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
www.sanrafaeldelparana.gov.py
Tel: (021) 3290154

San Rafael del Paraná, 11 de setiembre de 2019.

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director.
Director Nacional de Contrataciones Públicas – D. N. C. P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1º. Del Derecho 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que la reglamenta, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D. N. C. P.), las adquisiciones a ser llevadas adelante dentro del procedimiento de contratación Directa, en concordancia con el Articulo 16 de la Ley 2051/03.

También por este medio comunico que están invitadas todas las empresas y/o firmas comerciales a presentar sus respectivas ofertas para la:

"REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULA Y DIRECCION Y REPARACION DE 1 BLOQUE DE 3 AULAS, DIRECCION, SECRETARIA Y DEPOSITO EN EL COLEGIO TAJY POTY." CON ID: 369858"". ----------

Estos servicios serán contratados dentro del marco de Ejecución del presunto de Gasto Ejercicio 2019 de la Municipalidad de San Rafael del Paraná, correspondiente al Objeto de Gasto 520-30-03 en el Clasificador presupuestario. Recursos FONACIDE.

Remito la presente y los siguientes documentos en archivos adjuntos a través del Portal de contrataciones:

- **PROFORMA CONTRATO.**
- **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.**
- **ESPECIFICACIONES TECNICAS.**

Sin otro motivo en particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE SAN RAFAEL DEL PARANÁ U.O.C. ITAPUA - PARAGUAY

Pedro Villalba Ramírez
Abg. Responsable UOC
Mun. de San Rafael del Paraná

Pedro Villalba Ramírez
Responsable U.O.C.